



RESOLUCIÓN O N° 006/2021

ANT.: Resolución O N° 332/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Colina, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°332/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 332/2020 y, las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Colina.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Colina, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°332/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Colina, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Colina
---------	--------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO MARÍA ELENA	MARÍA ELENA-LA TIRANA	BANDEJÓN CENTRAL MARÍA ELENA CON LA TIRANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO SOR TERESITA ESMERALDA	GENERAL SAN MARTÍN-NEIL ARMSTRONG	GENERAL SAN MARTÍN ORIENTE DESPUÉS DE ACCESO VEHICULAR (FRENTE A NEIL ARMSTRONG)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: GRAL. SAN MARTÍN ORIENTE ENTRE NEIL ARMSTRONG Y EL SAUCE TRAMO 2: GRAL. SAN MARTÍN ORIENTE ENTRE EL SAUCE Y SARGENTO OLAVE TRAMO 3: GRAL. SAN MARTÍN ORIENTE ENTRE SARGENTO OLAVE Y CALLE C
3	ESPACIO PÚBLICO VALLE VERDE	ESMERALDA-PDTE. NARRADOR CARLOS CERDA	BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA COSTADO NORTE CON PDTE. NARRADOR CARLOS CERDA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA COSTADO NORTE ENTRE PDTR. NARRADOR CARLOS CERDA Y ORREGO LUCO

				TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA COSTADO NORTE ENTRE ORREGO LUCO Y JOSÉ DONOSO
4	ESPACIO PÚBLICO SAN LUIS ROTONDA	CALETERA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES-ALPATAL	CALETERA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES (COSTADO PONIENTE) DESPUÉS DE ENTRADA DE ACCESO DE PIEDRA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CHICUREO	CHICUREO- ROTONDA CHICUREO	AV. EL VALLE SUR (COSTADO SUR DE LA ROTONDA)	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
6	ESPACIO PÚBLICO LO PINTO	LO PINTO-GRAL. SAN MARTÍN	LO PINTO SUR CON GRAL. SAN MARTÍN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CHAMISERO - CHICUREO	AV. CHAMISERO- AV. EL VALLE	AV. EL VALLE SUR CON AV. CHAMISERO	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
8	ESPACIO PÚBLICO INMACULADA CONCEPCIÓN	INMACULADA CONCEPCIÓN-SANTA GEMITA-UNIÓN	INMACULADA CONCEPCIÓN NORTE CON SANTA GEMITA, SECTOR PALMERAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO GENERAL SAN MARTÍN	GENERAL SAN MARTÍN- SAN ALBERTO	BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN FRENTE A SAN ALBERTO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN ENTRE SAN ALBERTO HASTA ACCESO A SAN MARTÍN DESDE CALETERA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN ENTRE ACCESO A SAN MARTÍN Y MARÍA ESTER FUENZALIDA TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN ENTRE MARÍA ESTER FUENZALIDA Y CRUCE PEATONAL
10	PLAZA DE ARMAS	GENERAL SAN MARTÍN-AV. FONTT	GENERAL SAN MARTÍN AL SUR DE LA INTERSECCIÓN CON CHACABUCO, SECTOR PONIENTE (PLAZA DE ARMAS)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR LUEGO DE SUR A NORTE

11	ESPACIO PÚBLICO LAS CARRETAS	LAS CARRETAS-MEDIALUNA-EL ESTRIBO	MEDIALUNA, FRENTE A LA NUMERACIÓN 01073	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE
12	ESPACIO PÚBLICO MARCOS GOYCOLEA	CALLE MARCOS GOYCOLEA-CALLE MARCOS GOYCOLEA	MARCOS GOYCOLEA CON ACCESO A FUNDO SAN MIGUEL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO PIEDRA ROJA CHICUREO	AV. PADRE SERGIO CORREA ALTURA LOS BOLDOS	AV. PADRE SERGIO CORREA PONIENTE FRENTE ACCESOS AL MALL	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Colina
- Oficina de Partes D.R.M.